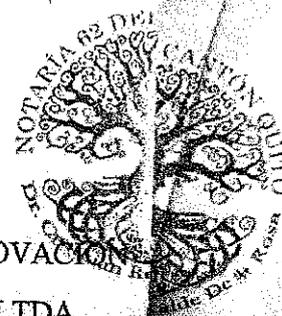


Escritura Número:

2014	17	01	62	P04432
------	----	----	----	--------

F:



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA RENOVACIÓN  
MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.

OTORGADA POR



**Notaría Pública 62  
del cantón Quito**

**Dr. Cristhian Recalde De la Rosa, Mg.**  
NOTARIO



Escritura Número:

2014	17	01	62	P04432
------	----	----	----	--------

F:



CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA RENOVACION  
MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.

OTORGADA POR

JAIME ERNESTO VIVERO FASSLER

A FAVOR DE

ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER

CUANTÍA: US \$ 200.00

(DI 2 COPIAS)

PA

En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día DIECIOCHO (18) de NOVIEMBRE del dos mil catorce, ante mí, doctor Cristhian Recalde De la Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del cantón Quito; comparecen: por una parte, el señor JAIME ERNESTO VIVERO FASSLER, casado, por sus propios derechos; y, por otra parte, el señor ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER, casado, también por sus propios derechos; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública, a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en este cantón, legalmente capaces para comparecer, a

Notaría Sexagésima Segunda del Cantón Quito



quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias se adjuntan a este instrumento público; y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase extender una de cesión de participaciones de la compañía **RENOVACION MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.**, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del presente instrumento de cesión de participaciones los señores Jaime Ernesto Vivero Fassler, casado, mayor de edad, por sus propios derechos en calidad de cedente y Antonio Xavier Vivero Fassler, casado, mayor de edad, por sus propios derechos en calidad de Cesionario.- Los comparecientes son ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito y capaces para la suscripción de este acto.- **SEGUNDA.- Antecedentes.-** a) La compañía **RENOVACION -MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA** se constituyó como compañía de responsabilidad limitada mediante escritura pública otorgada el veinticuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el doctor Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil el veintitrés de agosto de mil novecientos noventa y cinco.- b) La Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el tres de noviembre del dos mil catorce, autorizó al socio Jaime Ernesto Vivero Fassler, la cesión de la totalidad de las participaciones que posee en la compañía, es decir, la cantidad de doscientas participaciones, a favor del socio Antonio Xavier Vivero Fassler, en los porcentajes descritos en el acta de dicha junta, que se agrega como habilitante.- **TERCERA.- CESIÓN.-** Con los antecedentes indicados, el socio Jaime Ernesto Vivero Fassler, cede la totalidad de sus participaciones que tienen en la compañía **RENOVACION-**



MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA., a favor del socio, señor Antonio Xavier Vivero Fassler, las doscientas participaciones de acuerdo a los términos convenidos en la Junta General Universal de Socios, celebrada el tres de noviembre del año dos mil catorce, cuya acta se adjunta como documento habilitante y que se la eleva a escritura pública.- El cedente expresamente señala que el valor que representa esta cesión ha sido cancelado por los cesionarios en su totalidad.- De esta forma, el cuadro de integración de capital de RENOVACION - MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA., quedaría estructurado de la siguiente manera: -----

Socio	Capital	Capital	Número
	Suscrito	Pagado	Participaciones
Antonio Vivero F.	\$400	\$400	400
Total	\$400	\$400	400

CUARTA.- ACEPTACION.- Los comparecientes Antonio Vivero Fassler y Jaime Vivero Fassler, expresamente aceptan la cesión de participaciones referida, y declaran conocer a cabalidad el texto del contrato social y los estatutos sociales vigentes de la compañía RENOVACION-MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA., a los que se sujetan, así como el total de activos y pasivos que mantiene la compañía, para con los que se convierten en responsables a prorrata de su participación social.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás solemnidades de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública.- (Firmado) Doctora Francis Muriel Almeida, abogada con matrícula profesional número doce mil seiscientos treinta y tres (N° 12633) del Colegio de Abogados de Pichincha.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su valor

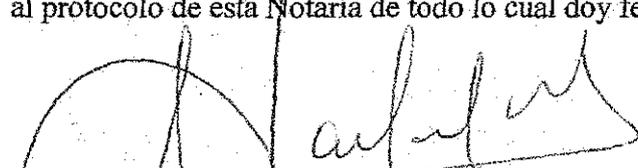
legal junto con los documentos habilitantes y anexos incorporados.

*Notaria Sexagésima Segunda del Cantón Quito*



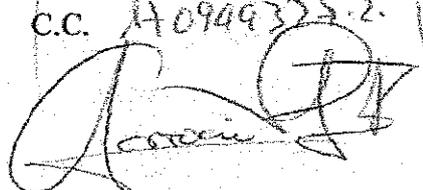
4

Leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario en alta y clara voz, se afirman y ratifican en su contenido y para constancia de ello firman juntamente conmigo en unidad de acto quedando incorporada esta escritura al protocolo de esta Notaría de todo lo cual doy fe.-



SR. JAIME ERNESTO VIVERO FASSLER.

C.C. 170949323-2.



SR. ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER.

C.C. 170377589.



El Notario

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA RENOMAN C.IA LTDA.

En la ciudad de Quito, a las 10hs00:00, horas del día 3 de noviembre del 2014, en las oficinas de la empresa ubicadas en el Edificio Fénix , séptimo piso, oficina 705, ubicado en la calle Clemente Ponce N40-117 y Calle Piedrahita, de esta ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, se reúnen los socios de la compañía RENOMAN CIA. LTDA. Señores:

a) Antonio Vivero Fassler, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.

b) Jaime Vivero Fassler, propietario de 200 participaciones de un dólar cada una.

Por estar reunidos los socios que representan el cien por ciento del Capital Social de la Compañía, y al tenor de lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Universal de Socios. Actúa como Presidente su titular, señor Antonio Vivero Fassler, y como Secretario el señor Jaime Vivero Fassler, en su calidad de Gerente General, y como secretario AD- HOC el Doctor Álvaro Yáñez.

El Presidente propone tratar como Único Punto del Orden del Día el siguiente:

1.- Otorgar el consentimiento unánime, por parte de todo el capital social, para la cesión de la totalidad de las participaciones que el socio, Jaime Ernesto Vivero Fassler, poseen a su nombre en la compañía, a favor del socio de la compañía, señor Antonio Xavier Vivero Fassler.

Luego de analizado el Orden del Día, propuesto por el Presidente, los socios en forma unánime lo aceptan y proceden a analizarlo:

**UNICO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** El socio Jaime Ernesto Vivero Fassler informa a la Junta que mediante acuerdo prometió ceder a favor de Antonio Vivero Fassler , las participaciones que a título personal posee en la compañía **RENOMAN CIA.LTDA.**, en los términos constantes en dicho instrumento público, esto es en el 100%. En cumplimiento de esta promesa, el socio solicita a la Junta el consentimiento unánime para la cesión de las 200 participaciones que posee en la empresa a favor del mencionado socio Antonio Vivero Fassler. Así mismo, el socio Jaime Ernesto Vivero Fassler, expresa su voluntad de ceder las 200 participaciones que tiene a su nombre en la compañía a favor del socio Antonio Vivero Fassler.

La Junta General, luego de escuchar a los socios, por unanimidad expresa su autorización legal y consentimiento para la cesión de las participaciones que el socio Jaime Ernesto Vivero Fassler, posee a su nombre en la compañía a favor del socio Antonio Vivero Fassler.



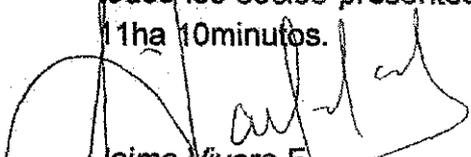
El socio, Jaime Ernesto Vivero Fassler, expresamente manifiestan que la cesión de participaciones que realizan, conlleva su expresa renuncia a cualquier derecho patrimonial y crediticio que pudieren tener para con la compañía, en los términos reflejados en los estados financieros respectivos, por sus propios derechos y como socios de la misma, cediendo tales privilegios societarios a favor del socio Antonio Xavier Vivero Fassler, razón por la que nada tendrán que reclamar a la compañía, socios o administradores por este concepto. Esta cesión de créditos se la tendrá como debidamente notificada, dado que así lo aceptan los cedentes, cesionarios

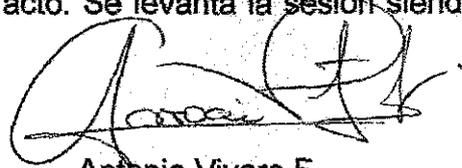
De igual forma, el socio cesionario, Antonio Xavier Vivero Fassler, se obliga y aceptan que serán de su exclusiva y única responsabilidad todos los pasivos, obligaciones y créditos que se deban o pudiesen imputarse en contra y a nombre del socio Jaime Ernesto Vivero Fassler, por sus propios derechos, asumiendo por tanto, toda obligación actual y futura que por mandato legal les hubiese correspondido, en las calidad invocada, subrogándose en toda obligación en la que constasen como deudores, codeudores, fiadores o cofiadores, y que tenga relación con RENOVACION -MNTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.

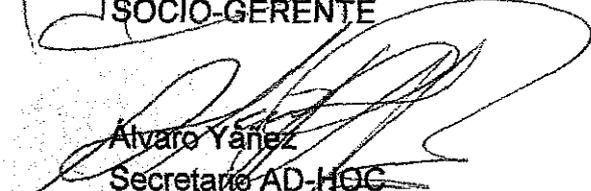
De acuerdo con lo aprobado, el cuadro de integración de capital de la compañía quedaría como se indica:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO PARTICIPACIONES
Antonio Vivero	\$400	\$400	400
<b>Total</b>	<b>\$400</b>	<b>\$400</b>	<b>400</b>

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente la da lectura, y se aprueba la misma por unanimidad, resolviendo además, autorizar a los socios cedentes y cesionarios realizar los actos necesarios conducentes a la legalización de la cesión, en conformidad con lo determinado en la ley de Compañías y los Estatutos. Para constancia de lo cual suscriben todos los socios presentes en unidad de acto. Se levanta la sesión siendo las 11ha 10 minutos.

  
 Jaime Vivero F  
 SOCIO-GERENTE

  
 Antonio Vivero F  
 SOCIO- PRESIDENTE

  
 Alvaro Yañez  
 Secretario AD-HOC

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**010**  
**010 - 0121**  
NÚMERO DE CERTIFICADO

**1709493272**  
CEDULA

**VIVERO FASSLER JAIME ERNESTO**

PICHINCHA  
PROVINCIA  
QUITO  
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN  
PUENGASI

2  
1  
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACION Y CEBULACION

N. 170949327-2

CEDULA DE  
**CIUDADANIA**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**VIVERO FASSLER  
JAIME ERNESTO**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**PICHINCHA  
QUITO  
SARCELAS**

FECHA DE NACIMIENTO **1967-08-24**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**  
**DIANA ELIZABETH  
CASTILLO CHAMBA**

INSTRUCCION  
**SUPERIOR**

PROFESION / OCUPACION  
**EMPLEADO**

V4343V3222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**VIVERO ERNESTO JAIME**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**FASSLER ELGA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION  
**QUITO  
2013-02-01**

FECHA DE EXPIRACION  
**2023-02-01**

ESTADO CIVIL

PROFESION

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

**010**  
**010 - 0120**  
 NÚMERO DE CERTIFICADO

**1710377589**  
 CÉDULA  
**VIVERO FASSLER ANTONIO XAVIER**

**CERTIFICADO DE VOTACIÓN**  
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

PICHINCHA	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	PUENGASI	
QUITO		
CANTÓN	PARROQUIA	1
	ZONA	

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACIÓN Y CERVILACIÓN

N. 171037758-9

CÉDULA DE  
 CIUDADANÍA  
 APELLIDOS Y NOMBRES  
**VIVERO FASSLER ANTONIO XAVIER**  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
 PICHINCHA  
 QUITO  
 SAN BLAS  
 FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-14  
 NACIONALIDAD ECUATORIANA  
 SEXO M  
 ESTADO CIVIL CASADO  
 CARMEN YADIRA  
 ENRIQUEZ PACHECO

CIUDADANA (O).  
 Este documento acredita que usted  
 sufragó en las Elecciones Seccionales  
 23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

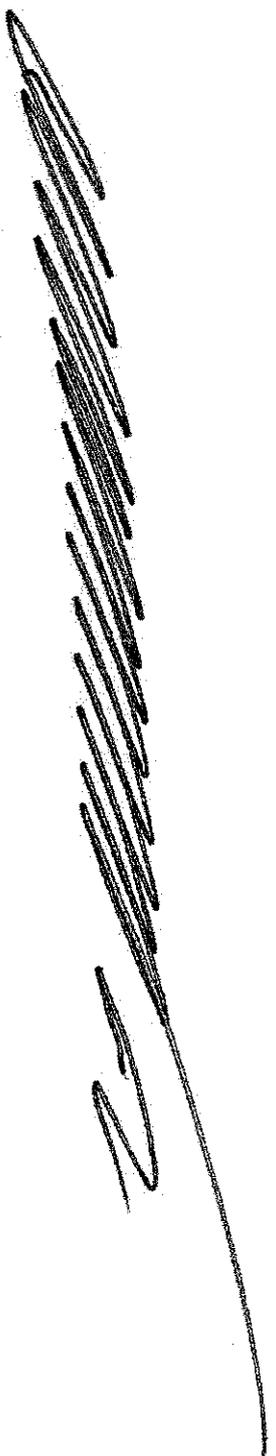
INSTRUCCIÓN SUPERIOR  
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL

Y234812242

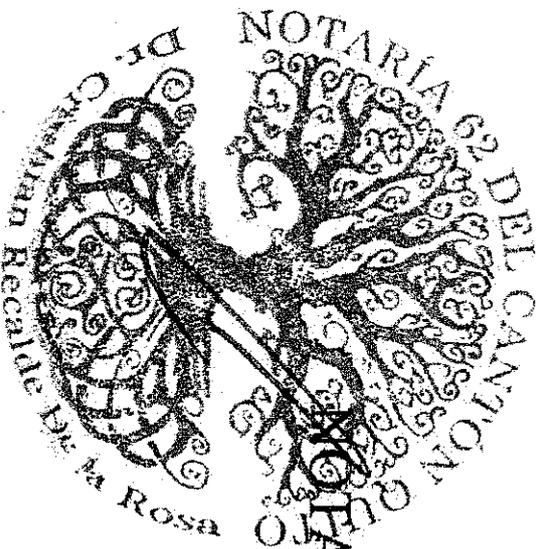
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
**VIVERO ERNESTO JAIME**  
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
**FASSLER ELSA MARIA**  
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
 QUITO  
 2014-10-01  
 FECHA DE EXPIRACIÓN  
 2024-10-01

DIRECTOR GENERAL  
 PRESIDENTE DEL ECUADOR

Se otorgó ante mí, y, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA RENOVACIÓN MANTENIMIENTO Y DECORACIÓN RENOMIAN CIA. LTDA., otorgada por JAIME ERNESTO VIVERO FASSLER, a favor de ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER, sellada y firmada, en Quito, a dieciocho de noviembre del dos mil catorce.-



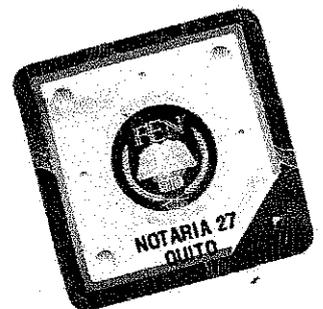
DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA  
NOTARIO SEXAGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO





*Ab. Carmen Cárdenas Coronado*  
*Notario Vigésima Séptima del Cantón Quito*

Razón: Tomé nota al margen de la matriz de la escritura de **CONSTITUCION DE COMPAÑÍA LIMITADA "RENOVACION-MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA.LTDA.**, formada por **GRACE RIVERA YEPEZ Y OTROS**, con fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos noventa y cinco, ante el Dr. Fernando Polo Elmir, Notario Vigésimo Séptimo del cantón Quito, cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo, Ab. Carmen Cárdenas Coronado, Notaria Vigésima Séptima del cantón Quito, la escritura **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA LIMITADA "RENOVACION-MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA.LTDA.**, otorgada por **JAIME ERNESTO VIVERO FASSLER**, a favor de **ANTONIO XAVIER VIVERO FASSLER**, con fecha diez y ocho de noviembre del dos mil catorce, ante Dr. Cristhian Recalde De La Rosa, Notario Sexagésimo Segundo del Cantón Quito. En Quito 12 de diciembre del dos mil catorce.



*Dir.: Av. 6 de Diciembre y Soledad Edificio Capitolio Planta Baja*  
*Tel.: 2902617/2227684*



TRÁMITE NÚMERO: 84843

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	57388
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/12/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1278
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1710377589	VIVERO FASSLER ANTONIO XAVIER	Quito	CESIONARIO	Casado
1709493272	VIVERO FASSLER JAIME ERNESTO	Quito	CEDENTE	Casado

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	18/11/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA SEGUNDA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DR. CRISTHIAN RECALDE DE LA ROSA
CANTÓN:	QUITO
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	RENOVACION-MANTENIMIENTO Y DECORACION RENOMAN CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	400,00

### 5. DATOS ADICIONALES:

EL CEDENTE TRANSFIERE 200 PARTICIPACIONES DE 1 DOLAR CADA UNA A FAVOR DEL CESIONARIO.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 2418 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 23 DE AGOSTO DE 1995..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL



PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2014

AB. JENIFFER PATRICIA FIGUEROA ROBLES (DELEGADA RESOLUCIÓN 12-RMG-2014)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

